

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

Table with subscription points for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL DEBER CUMPLIDO

NOVELA DE COSTUMBRES por DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(Conclusion.)

EPILOGO.

DOS AÑOS DESPUES.

Han transcurrido dos años de las escenas que hemos referido en los capítulos anteriores.

D. Celedonio, muy achacoso y encorvado por el peso de los años, daba cien órdenes contradictorias a los criados, que no sabían cómo entenderle.

Estrella tenía arriba sus habitaciones, de las que sólo salía para dirigirse a la pajarera, situada en el trozo de jardín contiguo a aquella parte de la quinta: desde su tocador tenía una escalera particular, destinada únicamente para su servicio.

El día a que nos referimos, la joven subía con una jaula en la mano, donde se hallaba un pájaro amaestrado, llamado Bellini, por ser la música de este maestro su especialidad, y fué a colocarle en su gabinete, junto al balcón, que ostentaba primorosas macetas de las más bellas flores.

Estrella estaba vestida de negro, como igualmente la encantadora Esperanza, que había crecido en hermosura y en gracias al propio tiempo que en edad.

La joven madre colgó la jaula con el pájaro, que destinaba a Salvador, y dando un beso a la niña, la mandó con su aya al jardín y fué a sentarse en su mesa de escritorio, donde se veían varias cartas. Una de ellas acababa de llegar por el correo; tenía el sello de Francia y era la letra de Consuelo.

Estrella la abrió; decía así: "Mi amadísima Estrella: Tuve hace tiempo carta de Salvador, en la que me anunciaba su embarque para la Península; próxima a terminar la guerra de Cuba, no cree ya necesarios sus servicios, y con el grado de brigadier vuelve a España a enlazarse felizmente con la elegida de su corazón.

Os felicito con el alma; era natural que a una constancia eterna sucediese una dicha inmutable y permanente. Quizá cuando recibas esta carta seas ya esposos ó próximos a serlo; en este caso, que sirva de contestación a las suyas, y perdonadme si no os escribo con más frecuencia, porque mi padre sigue muy delicado de salud y le consagro todos los minutos de mi existencia, que son pocos para atender a los cuidados incesantes y minuciosos que necesita su estado.

También tú, siempre perezosa y lacónica, apenas me escribes, y no tengo detalles de tu vida desde que recibimos la escuela de defunción de tu buen esposo. Cuéntame algo, que también papá desea conocer las circunstancias de su muerte. Mozart llama aquí la atención de todo el mundo, y ya empiezan algunas familias a usar el método que tú sigues para amaestrar en la música a los pájaros cantores.

Esta preciosa ave cilla es la compañera de mi soledad; ella suaviza con su dulcísima melodía mis tristes y largas horas de amarguísimo tedio.

La vida parisien tiene para mí poquísimos encantos; por eso vivo en el campo, habiendo cambiado por completo de costumbres desde que mi padre enfermó y me dediqué a su asistencia. Una hermana de la Caridad comparte conmigo los interesantes cuidados de tan grata ocupación; ¡si vieras qué buena es! se llama como tú, es Estrella, y muchas veces, al contemplar la serena paz de su alma, me dan ideas de pronunciar también los sagrados votos que la unen a Dios y la separan de un mundo donde no se halla nunca la felicidad, como no sea después de muchos años de crueles sufrimientos, que se conquista a fuerza de abnegación y de virtud, cual a tí te ha sucedido.

Tú ya mereces la dicha, que el Señor al fin te otorga, compadecido de tu prolongado martirio y de tu virtud ejemplar.

Adios; mi recuerdos cariñosos a Salvador, a Esperanza y a tu padre, y no os olvidéis de vuestra tierna y apasionada hermana, CONSUELO LOPEZ.

Estrella leyó dos veces la carta de su amiga, y contestó de este modo:

Queridísima Consuelo: Gran placer me ha causado tu amable carta, con doble motivo cuanto que son tan escasas y tardías. Comprendo las obligaciones que te impone el amor filial, porque las practico, no sólo con mi padre, sino con mi hija, y con los numerosos dependientes de mi casa, todos ancianos, como sabes, que siempre conservó mi marido, y que aquí morirán formando parte de la familia.

Me pides detalles de un acontecimiento terrible, la muerte del pobre Ruiz, que aun llevo mi maña de amargo dolor, y sin embargo, voy a referirte nuestra vida desde que nos separamos, tú para seguir a tu padre a Francia y yo para instalarme en mi quinta de Santander, de donde no he vuelto a salir desde entonces.

A Ruiz le impresionó mucho la delicada conducta de Salvador, que por no mortificarle se marchó a Cuba sin despedirse de él ni de nadie. Desde Caiz le escribió, a bordo ya del vapor que debía condu-

cirle a las Antillas, manifestándole su resolución y rogándole que no supiera yo nunca que me había salvado la vida ni que conocía el secreto de nuestros amores. Empero esta carta llegó tarde; ya mi marido, que no podía ocultarme nada, me había referido cuanto pasó durante mi enfermedad, asegurándome que sabría corresponder a la caballerosidad de Mendoza y a la abnegación mía.

Ni una palabra volvímos a hablar de este asunto: mis días corrieron en apacible calma, cumpliendo mis obligaciones de esposa y de madre, y haciendo todo lo feliz que pude al noble padre de mi angelical Esperanza; pasó más de un año, y ni Ruiz ni yo pensamos abandonar nuestra querida quinta, donde éramos tan felices, éi ocupado en sus negocios y yo en los míos. Sólo supe de Salvador por los periódicos de Cuba, donde empezó a publicar sus composiciones poéticas, y donde vió también la luz el precioso poema *Soñar es vivir*. Una mañana salió Ruiz temprano para Santander; se despidió de nosotras, como siempre, con la mayor ternura; estaba completamente bueno, y sin embargo, no le vimos más. Aquella misma tarde tuve aviso de Santander para que fuese inmediatamente; cuando llegué estaba moribundo: se había excedido en la comida, y tuvo un ataque apoplético que le privó por completo de la razón, y veinticuatro horas después de la vida. Había engrasado muchísimo en el año de tranquilo reposo que llevaba en la quinta, y los dolores de gota que le mortificaban se le pusieron en el pecho, lo cual complicó también su enfermedad, no dándole ni siquiera tiempo para despedirse de su hija y de mí. Cuando llegué a Santander no me reconoció ni pronunció una sola palabra.

Después de los funerales me volví a la quinta, y en unión de los testamentarios, amigos antiguos de la casa, se vieron sus papeles, que guardaba con el mayor orden en su despacho. Entre ellos había una carta sellada y lacrada dirigida a Salvador, y otra encargando a los testamentarios que la enviasen a su destino inmediatamente, lo cual hicieron. Abierto el testamento, vimos que dejaba a su hija por heredera de todos sus bienes, después de sacar mi dote, que eran dos millones de reales, y la parte de gananciales que me correspondía. Además dejaba una manda de cuatro millones de reales a Salvador, con la condición de que había de ser mi esposo antes de cumplirse el año de su muerte ó poco después.

Esta era su última voluntad; en la carta se lo manifestaba así a Salvador, encargándole que inmediatamente que la recibiera se embarcase para la Península, pues le confiaba el cuidado de su mujer y de su hija, rogándole fuese para ésta un padre cariñoso. Mendoza, efectivamente, se vino cuando estaba para terminar la guerra, sorprendiéndonos con su presencia, porque ignorábamos las órdenes que sobre el particular le daba Ruiz. Se instaló en Santander, donde lleva algunos meses: ayer cumplió el aniversario del fallecimiento de mi buen esposo; respetando su deseo, que también es el nuestro, pensamos desposarnos esta noche secretamente en la capilla de la quinta, donde aun guardaremos un año más de luto al más noble y amantísimo de los esposos.

Mi pobre padre está muy contento, porque al fin ha descargado su conciencia del peso que le abrumaba; sin embargo de que me vea feliz y tranquila, no podía perdonarse haber hecho la desgracia de Salvador.

Aquí tienes, querida Consuelo, resumida en pocas palabras la historia de estos dos años, con todos los detalles que deseas. Salvador no te escribe porque no se halla en ésta; reside, como te he dicho, en la ciudad; recibe mil besos de Esperanza, y el recuerdo cariñoso de mi padre. Al tuyo muchos afectos, y cuenta siempre con la verdadera y fraternal amistad de tu apasionada

ESTRELLA DE ALVARADO.

EXPEDICION SUECA AL POLO NORTE.

(Conclusion.)

El 19 de Agosto seguimos el camino a lo largo de la península de Tscheljuskin; la niebla se mantenía siempre fija y sólo a intervalos permitía descubrir los contornos de la costa. Durante el día caminamos por entre el hielo en disolución; el espejismo producido por los rayos del sol le daba una apariencia de solidez; pero aproximándose y examinándole resultaba semejante al que habíamos dejado atrás.

La niebla no nos permitía ver a distancia, y yo empezaba a creer que la extremidad del Norte de Asia debía estar tan obstruida por los hielos que me haría impracticable el paso; sin embargo, llegamos a descubrir un pequeño promontorio casi completamente libre de hielo y una bahía en las mismas condiciones abierta al N., y en la cual echamos las anclas a las seis de la tarde del 19 de Agosto, haciendo el saludo con la bandera y con disparos de cañón.

Habíamos llegado al punto más septentrional del antiguo mundo, realizado con esto uno de los principales fines del viaje. El aire era purísimo, y el sol esplendoroso iluminaba el promontorio cubierto de nieve que se levantaba delante de nosotros.

Lo mismo que aconteció a nuestra llegada al Jenesej en 1875, vimos un gran oso polar que se paseaba majestuosamente por la llanura, levantando la cabeza a intervalos para observar a los huéspedes que llegaban a una región donde hasta entonces él había dominado como dueño soberano. Aterrorizado por el estampido del cañón huyó apresuradamente hasta ponerse fuera del alcance de nuestros fusiles.

Me detuve aquí hasta la mitad del siguiente día para hacer observaciones astronómicas, fijar la posición geográfica de este importante punto y pro-

porcionar ocasión a los zoólogos y botánicos para llevar a cabo sus excursiones.

El cabo Tscheljuskin está constituido por un largo promontorio cortado en dos por el abra en que habíamos anclado; una cadena de montañas, cuyas pendientes tienen una ligera inclinación, corre paralelamente a la costa de Levante.

De los cálculos hechos resulta que la punta occidental del cabo está situada a los 77 grados, 36 minutos, 37 segundos latitud Norte, y 103 grados, 25 minutos longitud Este del meridiano de Greenwich, y la oriental un poco más al Norte, esto es, 77 grados, 41 minutos latitud Norte, y 104 grados 1 minuto de longitud.

A poca distancia de la costa aparecía una serie de montañas cuyas cimas tendrían unos 1.000 pies de altura; estos montes, lo mismo que la llanura, estaban completamente despojados de nieve, excepto algunas cavidades en que se veía la veta blanquear.

El terreno de la llanura estaba compuesto de una especie de arcilla, siendo en parte árido y formado de unos terrones exagonales más ó menos regulares, y en parte cubierto de varias hierbas, musgos y *lavæ*; el granito estaba sustituido por unos estratos de arena dispuestos verticalmente, privados de toda influencia petrificadora y mezclados con una cantidad considerable de sulfato de hierro cristalizado. En la extremidad del promontorio estos estratos aparecían como grandes yacimientos de cuarzo.

El doctor Kjelmaan no pudo descubrir más que 24 variedades de *phanerogama*, muchas de las cuales eran notables por su tendencia a formar espirales. También el doctor Almqvist encontró la vegetación de las *lavæ* de una gran identidad de formas, aunque considerablemente desarrollada. Parece como que la vegetación del cabo Tscheljuskin, tratando de avanzar hacia el Norte y encontrando el mar, se hubiese acumulado en aquella lengua de tierra. En efecto, allí se veían reunidas en pequeño espacio muestras de casi toda la flora de estas regiones, muchas de las cuales se buscarían en vano en la llanura.

La vida animal en la tierra rivalizaba en pobreza con la vida vegetal. No se veían más que una cierta cantidad de becasinas, pocas especies de la familia de las *trighe*, un marabú ártico, una numerosa manada de *Brent-guse* (*Anser bernicla*). En el mar circundante libre del hielo, excepto algunos trozos errantes acá y allí, observamos una morsa, dos bancos de delfines árticos (*Delphinopterus leucas*), y un pequeño número de *rough seal* (*Phoca hispida*); así es que también en el mar eran escasos los animales de sangre caliente. Por el contrario, la red hizo abundante botín de varias algas grandes (*Laminaria agardhi*, etc.), y de una cantidad de animales marinos de infima clase; entre éstos había algunos magníficos ejemplares de *Uta eutomon*, una especie de *isópodo* que también se encuentra en el Báltico y en alguno de nuestros grandes lagos de Suecia, y que se considera como una prueba de la existencia de una comunicación entre estos últimos y el Océano ártico durante la época glacial.

La colección de algas despierta grandísimo interés, porque viene a demostrar lo erróneo de la opinión dominante por mucho tiempo de que el mar glacial está privado, a lo largo de la costa de Siberia, de toda clase de algas de los órdenes más elevados.

Entre tanto nos dimos a la vela desde el cabo Tscheljuskin en dirección a Olonek del 21 al 26 de Agosto.

Cuando el *Vega* levaba el ancla en la tarde del 20, la extremidad septentrional del Asia era bastante libre de hielo para hacerme esperar en una buena navegación, no sólo a lo largo de la costa que al otro lado del cabo se inclina bruscamente al Sur, sino directamente hacia las islas de la Nueva Siberia al Oriente. Por consecuencia decidimos navegar con aquel rumbo, con el deseo de encontrar una prolongación de dichas islas hacia el Occidente.

Del 20 al 21 nos mantuvimos en aquella ruta navegando a vapor entre las masas de hielo, entonces espaciado, pero mucho mayores y más compactas que las que habíamos encontrado anteriormente. Por desgracia iban en aumento las dificultades, á causa de la espesa niebla que nos impedía divisar las masas de hielo y los *floes* que no estaban en nuestra proximidad, y aún de los que se hallaban cerca era imposible apreciar su importancia y situación. Después de haber atravesado en la noche del 21 un *ice-field* nos encontramos en la mañana del 22 en la imposibilidad de proseguir hacia el Este; retrocedimos hacia el Sur; pero aún en esta dirección iban pronto conocimos, en cuanto podía verse á causa de la niebla, que el mar estaba completamente cerrado. Al medio día nos acercamos a un gran banco de hielo para fondear; á cierta distancia aparecía espeso y fuerte, pero no tardamos en comprender que se hallaba en completo estado de disgregación; aprovechamos esta circunstancia para seguir, pero pronto tuvimos que recurrir á las anclas para dar fondo en otro banco. Caminando en medio de aquella niebla se corría el riesgo de encerrarse en un laberinto de hielo, exponiéndose a la suerte que cupo seis años hace á la expedición austro-húngara.

Al amanecer el 23 nos encontramos en mejores condiciones; marchamos a vapor por entre las masas de hielo en busca de agua libre. El hielo que nos rodeaba no tardaría en derretirse; pero la niebla, que volvió á molestarnos, impidió que descubriésemos un paso practicable hacia el Este ó el Sur. La única manera de salir del conflicto era volver á encontrar el camino por donde habíamos venido, es decir, retroceder al Noroeste, pero solamente á las seis y media de la tarde del 23 pudimos ver el agua libre, después de veinticuatro horas. La profundidad hallada mientras nos movíamos entre los hielos variaba de 33 á 35 *fathoms* (1);

(1) Un *fathom* sueco es igual á 0,974 *fathom* inglés, es decir, 1,78 metros.

actualmente comenzaba á decrecer, lo que anunciaba la proximidad de la tierra, que apareció á la vista á las ocho y cuarenta y cinco de la noche. Era la punta Nordeste de la península oriental de Taimyr, situada á los 76 grados, 39 minutos de latitud N. y 113 grados de longitud E. Greenwich. A 6 minutos de la costa variaba la profundidad de seis á doce *fathoms*; hasta 15 ó 16 minutos el mar era completamente libre.

El tiempo había aclarado. Una brisa del Noroeste impelia al *Vega*, sin necesidad del vapor, sobre un espejo de agua perfectamente tranquila. Poco después se elevaron los escollos, tomando las formas de aquellas extrañas eminencias piramidales que caracterizan la costa oriental del Jenesej, entre Mesankin y Sacoviara. Hermosas montañas de una altura de 2 á 3.000 pies se veían á cierta distancia tierra adentro; estaban resquebrajadas de nieve hasta la cima, á excepción de algunas masas de hielo de poca importancia acumuladas en las cavidades.

El reino animal estaba ricamente representado. Ya, cuando estuvimos al lado del último banco de hielo de que antes hablé, el doctor Strusberg reunió una multitud de hermosas especies de animales submarinos. Entre ellos había tres ejemplares de una clase de crioidea, de la que había gran número de individuos completamente desarrollados. Tan variado botín comprendía varias especies de asterios (como *Solaster papposus*, *endeca furcifer*, *pteraster militaris*, *asterophyton encuemis*), no pocas de la ya tan rara *Molpadiæ borealis*, dos peces negros y un gigantesco *pycnogonide* de 180 milímetros de diámetro. El orden más bajo de los animales marinos era muy abundante en los fondos bajos, aunque difería algo tanto en la forma.

Los animales tienen aquí un aspecto enteramente peculiar del Océano ártico, sin mezcla alguna de las razas emigratorias de los mares meridionales, como sucede con la fauna del Spizberg. Esta colección deberá ser de gran interés científico para las investigaciones que hace mucho tiempo emprendieron los naturalistas del Norte acerca de las formas de los animales glaciales, tanto vivientes como fósiles, cuyas investigaciones son de gran importancia para el conocimiento del período transcurrido de la historia del mundo.

Ocurrió á veces que no se ve desde el barco ninguna señal de hielo. Del mismo modo que en otro tiempo encontramos tierra donde los mapas indicaban mar, ahora, como podéis ver en el mapa que os remito, navegamos en regiones designadas como tierra firme.

A las siete de la mañana del 24 vimos tierra á babor; era evidentemente la isla que el mapa señalaba en la desembocadura del Chatanga con el nombre de *Preobraschenski*. En realidad está situada 4' más al Este, es decir, cerca de diez millas.

Aproximándonos más, observamos que la isla estaba formada por estratos horizontales que después se inclinaban oblicuamente, lo que me daba esperanza de descubrir algunas petrificaciones, por lo cual ordené dar fondo durante algunas horas, con el objeto también de permitir á los doctores Kjelmaan y Almqvist que hicieran una excursión en aquellos lugares, nunca visitados por los hombres de ciencia.

La costa, vertical por la parte Nordeste de la isla, que mediría según los cálculos del teniente Nordqvist una altura de trescientos pies, era el refugio de numerosos individuos de las especies *Alca-genus* y *Kittiwakes* (*Larus tridactylus*). Mientras se fondeaba vimos en la orilla dos osos polares, que no tardaron en caer á nuestros tiros; uno fué muerto por el teniente Brusewitz, el otro por el capitán Johannesen. La hierba cubría las pendientes del lado meridional de la isla, poblada de hermosa, abundante y variadísima vegetación, que permitió á nuestros botánicos hacer una excelente cosecha.

Entre los *auks* y *kittiwakes* vimos un buen número de gavianes polares y *guillemots*. Los insectos nos suministraron una especie de *Staphylinus*, tres ejemplares de *Chrysomela* y varios individuos de las clases *Diptera*, *Podura* y *Arachida*. Mis esperanzas de encontrar una gran cantidad de petrificaciones en los estratos calcáreos de la isla no se realizaron. El resultado de mis investigaciones fué hallar un solitario *Belemnites*, indicio de que la isla se compone de una especie de estratos secundarios como los que existen en las llanuras al N. O. de la Siberia.

Ansiosos de continuar nuestro viaje, zarpamos á las diez de la noche. Estábamos entre 73° y 74° latitud N., y las noches eran ya tan oscuras que el teniente Palander tuvo que navegar con muchas precauciones, tanto más cuanto que era bastante dudosa la exactitud del mapa, y que el mar durante la última parte de nuestro viaje media en muchos puntos una profundidad de cinco á ocho *fathoms* solamente. En compensación, hasta la noche del 23 fuimos favorecidos por un tiempo magnífico y un mar perfectamente libre de hielo.

A juzgar por nuestros cálculos durante estos últimos días, la costa N. de Siberia no es más invadida por los hielos al terminar la estación que la costa del mar Blanco en el rigor del verano. La causa de esto debe buscarse, como ya observé en el programa de la expedición, en la gran masa de agua caliente que los grandes ríos siberianos conducen en el estío. Más estudios hidrográficos hechos durante el viaje arrojarán una gran luz acerca de este punto.

Independientemente de las notas relativas á la temperatura del agua del mar en la superficie, que se hallan en relación con las observaciones meteorológicas (verificadas periódicamente cada cuatro horas), hemos examinado dos ó tres veces al día su temperatura y sabor á varias profundidades. Estos ensayos fueron hechos en su mayor parte por los tenientes Palander y Bove; para elevar el agua á la superficie hemos usado el aparato aislador del

calórico, debido al profesor Ekman. Este aparato es excelente, al menos para las pequeñas profundidades en que le hemos empleado.

Los resultados son los siguientes: donde la profundidad no es menos de 40 metros la temperatura del fondo del mar varía entre -1,0 y -1,4 centígrados; en este caso el peso del agua varía de 1,026 á 1,027, correspondiendo una salazon poco inferior á la del Atlántico. En la superficie ha variado mucho la temperatura; en Puerto Dickson era 10; un poco al Sur del estrecho de Taimyr era 5,4; en medio de los hielos errantes, fuera del estrecho 0,8; al exterior de la bahía de Taimyr 3,0; en el cabo Tscheljuskin 0,1; fuera de la bahía de Chatanga 4,0; entre el Chatanga y el Lena de 1,2 á 5,8. El peso del agua de la superficie nunca ha excedido de 1,023, y la mayor parte de las veces se mantuvo á 1,021. El último número corresponde á la mezcla de una parte de agua salada y dos de agua dulce.

Esta circunstancia demuestra de un modo indiscutible la existencia en la superficie de corrientes de agua salada y caliente que provienen del Abbi y del Jenesej, y corren primero hacia el Nordeste y después hacia Oriente por efecto de la rotación de la Tierra. Otras corrientes semejantes proceden del Chatanga, Anabar, Olonek, Lena, Jana, Indigirka y Kolyma, ríos que vierten en el Océano ártico sus aguas, más ó menos templadas por los fuertes calores del estío en Siberia. Como es natural, las costas de este Océano están completamente libres de hielo, al menos en una pequeña parte del año. Mis convicciones acerca de tal estado de cosas, convicciones que me impulsaron á emprender esta expedición, están, pues, justificadas.

Hasta hoy todo ha ocurrido según nuestros cálculos; y si continúa así, este otoño tendremos el placer de enviar noticias telegráficas desde la costa del Pacífico á nuestro país natal. Todos los miembros de la expedición están animados de este deseo, y cada uno hace lo posible por que se realice.

Os saluda con respeto A. E. NORDENSKJÖLD. P. S. 12° al Norte de la desembocadura del Lena, 27 de Agosto de 1878.

Primera intención era echar el ancla en la desembocadura del Lena; pero el viento favorable y el mar libre de hielo me han ofrecido tan magnífica oportunidad de continuar el viaje, que he jugado inexorablemente no aprovecharla. Por consiguiente, esta noche nos separaremos del *Lena*, nuestro fiel buque de conserva, con intención de hacer rumbo á la isla Fadejev, donde pienso detenerme algunos días. De allí marcharé directamente al estrecho de Behring y al Japon. Las probabilidades de éxito son inmensas; reina la salud á bordo; el buque está en excelentes condiciones, y el carbon es abundante.

A. E. N. Traducido del italiano para LA MAÑANA por ALFREDO GARCIA LOPEZ.

ESPECTACULOS.

El programa de la función que, como hemos anunciado, se celebrará esta noche en el teatro de la Zarzuela á beneficio del actor Sr. Mazzoli, es el siguiente:

- 1.ª La zarzuela en un acto titulada *El hombre es débil*, desempeñada por la Sra. Franco de Salas y los Sres. Tormo y Banquells.
2.ª El Sr. D. Rafael Calvo leerá *El compromiso de Caspe*, leyenda histórica del siglo XIV, del señor Zapala.
3.ª El juguete cómico en un acto, titulado *La vendetta*, desempeñado por la Sra. García (Doña Mercedes), actriz del teatro de Variedades, y la señorita Ballesteros y el Sr. Romea (D. Julian), artista del teatro de la Comedia.
4.ª A telen corrido ejecutará la orquesta el preludio de la zarzuela *La banda del rey*.
5.ª La comedia en un acto *Receta contra la bilis*, desempeñada por los artistas del teatro de Variedades Sra. García y Sres. Valles y Ruesca.
6.ª La comedia en un acto *Por no explicarse*, interpretada por la Sra. Contreras y Sres. Vico, Alisedo y Luna, artistas del teatro de Apolo.

Mañana tendrá lugar en el Teatro Martín, á beneficio del primer actor cómico D. Eduardo García, una escogida función en la que, en observancia al beneficiado, el eminente actor D. Rafael Calvo leerá el magnífico poema del Sr. Nuñez de Arce titulado *La última lamentación de lord Byron*, estrenándose además un drama nuevo en un acto, titulado *Noblezza toledana*, y la comedia en dos actos titulada *El mandil*.

En el popular teatro de Variedades se estrenará esta noche, jueves, á las ocho y media, el pasillo en un acto y en verso titulado *Palcos segundos*, números pares.

FUNCIONES PARA HOY.

- TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 101.—T. impar.—Le done curiose.
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Con buen fin (nueva).—Dos horas de angustia.
ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—A beneficio de D. Enrique Mazzoli.—El hombre es débil.—El compromiso de Caspe.—L. Vendetta.—La banda del rey.—Receta contra la bilis.—Por no explicarse.
APOLO.—8 1/2.—T. 2.º par.—Perfidias conyugales.—Morir por no despertar.—El primer aniversario.—Los zapatos.
VARIEDADES.—8 1/2.—Palcos segundos números pares.—Una cana al aire.—Cecilio.—Perro, 3, 3.º izquierda.
ESLAVA.—8.—¡Tutti contenti!—Las citas de Carolina.—¡a lo tanto... á lo tanto!—El cementerio del abo.—Baile.
—Gran baile de máscaras de 12 1/2 á la madrugada.
MARTIN.—8.—Hija por hija.—Se cede una habitación.—La riqueza del trabajo.—¿Duende ó hadron?—Baile.
RECREO.—8 1/2.—Una aventura en Siam.—Los bohemios.—Revisa del 78.
GAPELLANES.—La sociedad «Los jueves» celebra un gran baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.
—Academia de patines de 10 á 12 y de 2 á 4, 2 s. lección.

SECCION POLITICA.

LA VERDAD ANTE TODO.

Entretiénesse *La Epoca*, creyendo sin duda prestar un buen servicio á su partido, en pasar revista á todas las agrupaciones que militan en el campo de la política; pero con tal arte y tan marcada parcialidad escribe, que los conservadores, con ser pocos y mal avenidos, aparecen llevando notable ventaja á los demás. Lo mejor del caso es que *La Epoca* recuerda sus antecedentes, se atribuye á sí propio el calificativo de justo en las apreciaciones, desapasionado en los juicios, amigo de dar á cada cual lo que es suyo, y sin embargo, con ser tan buenas prendas las que le acompañan, inclina graciosamente la balanza del lado de la conciliación y nos deja á todos los que no somos amigos del Sr. Cánovas en el más deplorable estado.

Lamenta *La Epoca* que las oposiciones malgasten el tiempo combatiendo al Gobierno; entiende el colega que poner de relieve las faltas de los ministeriales no es otra cosa que meter ruido, y trata de darnos una lección desfigurando los hechos, presentando desunidas á las oposiciones, y fuerte, unido y compacto al partido conservador liberal. De algunos defectos de esos que infundadamente nos atribuye el colega adolece su trabajo; pero no es extraño que sucedan tales cosas siendo como es antiguo y conocido aquello de que la paja se ve antes en el ojo ajeno que la viga en el propio.

Del partido radical dice *La Epoca* que tiene tantos jefes, escuelas y programas como la semana días, y afirma del moderado que se dividió en transigente é intransigente, progresivo é histórico, verdadero y falso. No nos incumbe á nosotros examinar la verdad ó el error de las afirmaciones que preceden; allá los órganos de las fracciones aludidas se las entiendan con *La Epoca*, que á ellos y no á *La Mañana* corresponde salir á la defensa del triturado radicalismo y del no menos triturado moderantismo.

Pero también al partido constitucional le llega su San Martín, como suele decirse vulgarmente; que no era cosa de meterse con radicales y moderados dejando intactos á los constitucionales, siendo así que quizá el artículo de *La Epoca*, más que á otros partidos, dirige sus tiros al constitucional.

Y dice *La Epoca* hablando de nosotros: «El partido constitucional, ántes y despues de su fusión con los centralistas, sigue dividido en su fe al símbolo común y en sus decididos propósitos; é interrogado sobre éstos, da tantas respuestas contrarias como órganos autorizados de publicidad tiene en el estado de la prensa.»

No se tendrá por inmodestia el que digamos que, para contestar el párrafo anterior, basta y sobra con transcribirlo. *La Epoca* afirmará cuanto quiera, dirá del partido constitucional cuanto se le antoje; pero de la importancia del partido y de su organización responden los numerosos comités envidiados por *La Epoca* en días no lejanos; de su union responde la manera con que han sido ejecutados los acuerdos de la Junta directiva, y de su programa responden los discursos de diputados y senadores, y la interpretación que á esos discursos han dado los periódicos constitucionales.

La fusión con los centralistas hizo pública y solemnemente en agosto recinto, á la faz del país, ante la Representación nacional. *La Epoca* debe recordarlo. *La Epoca* debe recordar también que la union no fué producto de la casualidad ni accidente fortuito; lenta y pausadamente se fué elaborando. El hecho era notorio. Cuando el Sr. Gonzalez, nuestro distinguido amigo, declaró la perfecta inteligencia que existía entre ambas parcialidades, nadie ignoraba, por la conducta anterior, por la unanimidad en que apreciaban todas las cuestiones, que la inteligencia existía. *La Epoca*, sin embargo, niega todas estas cosas para escribir á continuación:

«Y es que ya no hay partidos, ni banderas, ni subordinación, ni nada; es que ya no hay más que autonomías, ambiciones individuales, personalismo; es que todos quieren ser jefes, y no pudiendo serlo de los partidos han convertido éstos en secciones, y éstas en porciónculas, y milagro será que no se dividan éstas en átomos.»

Para retrato del partido conservador-liberal, no está mal hecho. La subordinación es tanta en ese partido, que apenas hubo discusión importante en las pasadas legislaturas en la cual no levantase su voz en són de protesta algún diputado ministerial. Unas veces el Sr. Bagallal, otras el Sr. Elduayen, ya el Sr. Moreno Nieto, ya el Sr. Silvela (D. Francisco), vicepresidentes, altos funcionarios, en cuestiones de Hacienda, en cuestiones de instrucción pública, en todos los asuntos puede afirmarse que la oposición ruda salió de los bancos de la mayoría.

Y no diremos nada de la actitud del Sr. Romero Robledo, ni de la distinta manera cómo interpretan el artículo 11 de la Constitución, ni de otras varias disidencias que los ministeriales no supieron ocultar, porque la historia está reciente y basta una regular memoria para saber lo que ocurre. Téngalo presente *La Epoca*; compare con imparcialidad y rectifi-

cará sus afirmaciones, toda vez que en punto á union, á disciplina, á organización, á todo cuanto un partido robusto necesita, está muy por encima el constitucional del conservador.

Anoche circulaban varios rumores sobre el Consejo de ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia de S. M. el rey; y ningún inconveniente tendríamos en consignarlos, si á la hora en que han de leerse no fueran completamente excusados é inútiles. Dirémos, sin embargo, que sobre el rostro de los ministeriales se leía el asombro que les causa el que el Gabinete tenga el arrojo de presentar la cuestión cuando entra en su política que se resolviera por medio del silencio. Los hechos hablarán hoy mismo por lo que respecta al tan debatido punto de la vida legal de las Cortes.

Merece los honores de la reproducción una circular expedida recientemente en la Habana (el 10 de Enero) regulando el ejercicio de la prensa periódica en toda aquella Antilla, dictada por el general Martínez Campos en sus funciones de gobernador general.

Leyéndola, desde luego se advierte toda la comunidad de ideas que existe en los procedimientos de gobierno entre el Sr. Cánovas del Castillo y el general á quien se le confió la elevada misión de regir la más importante de nuestras colonias.

En nuestra condición de periodistas, la *dictadura* ejercida por el Sr. Martínez Campos la encontramos cien veces preferible á los férreos lazos de una ley como la que sujeta en España á la prensa por voluntad del señor Cánovas, y que condena á la atonía siempre que en rigor se cumplan sus artículos.

Pero juzguen nuestros lectores por sí mismos el espíritu expansivo y liberal de este notable documento:

«Circular.—Segun el art. 196 de la ley municipal, el alcalde es el representante en lo político del gobierno, debiendo en tal concepto desempeñar por delegación las atribuciones que á éste competen; y siendo de entre ellas una de las más importantes la censura de imprenta, creo necesario manifestar á V. el criterio á que ha de ceñirse en el cumplimiento de este delicado cargo.

Respecto á la legislación vigente, sabe V. que existe como base el reglamento de 1.º de Junio de 1834, al que se refieren las tres circulares de este gobierno de 14 de Setiembre y 12 y 24 de Octubre próximos pasados sobre publicaciones de carácter económico, editores y fianzas; y por lo tanto, con arreglo á esas disposiciones habrá de ejercerse dicha censura en lo que toca á su parte material, por decirlo así, y en lo que atañe á la penalidad de los abusos que puedan cometerse.

En cuanto al espíritu con que debe interpretarse la referida ley, sabia y previsora para aquellos tiempos, pero deficiente y restrictiva para los actuales, no estará de más haga á V. algunas indicaciones precisas, con objeto de que haya unidad de criterio en la censura de todos los periódicos que en la isla se publican.

Consta á V. que viene permitiéndose hacer propaganda de ideas legales, sin que por fortuna hayan abusado de este derecho. No impedirá V., pues, que continúen en su ejercicio, con tal de que para exponer sus doctrinas y seguir sus controversias con las demas publicaciones se empleen las formas corteses y comedidas propias de escritores cultos.

Tampoco impedirá V. por ningún concepto el examen y crítica en términos decorosos de los actos todos de la administración, porque sin ese examen no es posible que el gobierno conozca el estado de la opinión para satisfacer los deseos de país cuando sean atendibles. El silencio forzado de la prensa es menos eficaz para robustecer el principio de autoridad que las exageradas manifestaciones de desagrado que pudieran hacerse; porque si éstas no son fundadas, merecen tan sólo la indiferencia pública.

Hay, sin embargo, un escollo en el asunto de que tratamos; me refiero á la denuncia de infracciones de ley ó abusos atribuidos á las autoridades. Si fueran ciertos, nada más adecuado para su represión y castigo que sacarlos á la pública vergüenza; mas casi siempre son inexactos ó apasionadas las noticias que sobre aquéllos se llevan á los periódicos; dejo por consiguiente al buen juicio de V. apreciar el caso, autorizándole para permitir la publicación de denuncias concretas que no cedan en desprestigio de la autoridad si resultan ser infundadas, y reservándose corregir enérgicamente á los calumniadores.

Acerca de la gravísima cuestión de la esclavitud, ya he tenido que prevenir con fecha 11 de Diciembre que no se toque en la prensa sino con toda la prudencia que requiere, porque me doñó ver que por algunos periódicos no se discutía en el terreno de los principios y de las conveniencias sociales, sino excitando á determinada clase y declamando vanamente contra un mal que todos lamentamos.

En resumen: inspírese V. en mi circular de 16 de Agosto sobre reuniones y publicaciones electorales; estudie el tono de los periódicos de esta capital, sometidos á mi inmediata inspección, y coadyuve conmigo á devolver la calma á un país tan digno de buena suerte.

Espero acuse V. recibo de esta disposición, y le recomiendo me envíe mensualmente las pruebas que su censura retire de la publicación.—Habana 10 de Enero de 1879.—Arsenio Martínez de Campos.»

La prensa cubana debe gratitud al general Martínez Campos por la nobleza de sus procedimientos y por no haber implantado allí la ley con que ha satisfecho sus instintos el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

A virtud de real orden de 20 de Noviembre de 1878, expedida por el actual ministro de Fomento, se ha publicado el tomo 2.º de la

novísima legislación de Obras públicas, que contiene las disposiciones concernientes á ferrocarriles.

Esta publicación se ha hecho con fondos del Estado, y sin embargo carecen de ella centros importantes, y áun dependencias del ministerio de Fomento, lo cual es bastante extraño, y de esperar es que se subsane esta falta.

De sentir será que no se reintegre el Tesoro de lo que haya costado la edición de la obra de que nos ocupamos, que se ha llevado á cabo con gran lujo, poco ménos que la impresión de las *Cartas de Indias*, que costó 60 000 duros; y en verdad que no está el Tesoro para estos gastos, siendo también extraño que tales impresiones no se verifiquen en la Imprenta Nacional.

En la colección de leyes á que se refiere el libro recientemente publicado se observa una gran confusión: no se han agrupado por materias las disposiciones vigentes, ni se las coloca por órden cronológico, ni ordenadas conforme su importancia é interés. Intercaladas con las leyes van algunas reales órdenes; á continuación de un decreto reciente aparece otro de fecha anterior á 1860; hay muchas disposiciones de índole particular, y se omiten otras de interés general.

Ya que los gastos están hechos de esos libros oficiales que se imprimen por cuenta del Estado, bueno sería conocer los productos obtenidos por su venta, para apreciar si se ha reintegrado el Tesoro de los desembolsos hechos para atenciones cuya necesidad es dudosa.

La Epoca publicó en el número del martes un artículo referente á la recaudación de contribuciones, asunto que consideramos de suma importancia, al cual hemos dedicado atención preferente, y esto nos obliga á exponer algunas consideraciones á lo dicho por el colega.

Se proponen varias reformas en el artículo á que nos referimos, que están de acuerdo con que los cobradores residan durante algun tiempo en los pueblos para verificar la cobranza, y que los recibos talonarios lleven al dorso un extracto de la instrucción con las obligaciones y derechos del contribuyente.

En lo que disintimos por completo con *La Epoca* es en los recargos y en los embargos y adjudicación al Estado de bienes inmuebles, porque entonces el impuesto degenera en confiscación.

Acerca de este extremo ya hemos expuesto nuestras epiniones; pero tratándose de lo que tanto importa á todas las clases, y más principalmente al pequeño contribuyente, y en vista de lo expuesto por *La Epoca*, hemos de insistir en lo que tenemos manifestado.

El segundo mes del trimestre es el de la recaudación, á fin de que al vencimiento de éste se halle el importe de la contribucion en el Tesoro; esto se puede conseguir sin necesidad de esos recargos por apremios que arruinan al contribuyente y ocasionan partidas fallidas, mermando por consiguiente los ingresos.

Establézcanse plazos fijos para la recaudación, fíjense días para el pago, comíñese con apremio de primero y segundo grado sin recargos, y en este último consignese en la papeleta cominatoria que transcurridos, por ejemplo, ocho días, se procederá al embargo de bienes y venta de ellos, y los que den lugar á este procedimiento sufran el pago de las costas, que debe procurarse sean en la menor cantidad posible.

De esta manera, sin crecidos quebrantos y sin retrasar el cobro, pues en dos meses tiempo sobrado hay para las diligencias de notificaciones, apremios, embargos y ventas de bienes muebles, no sufrirá el contribuyente, no ya lo excesivo de la cuota, sino los crecidos recargos que se elevan en muchos casos á un 50 por 100 sobre aquélla, si á los apremios de 1.º y 2.º grado se agrega el embargo y venta de bienes.

Como los cobradores tienen un tanto por ciento por su cargo, éste debe bastarles, sin necesidad de comisionados de apremio, que, repetimos, son la ruina del contribuyente.

No se diga que sin los recargos todos ó la mayor parte de los contribuyentes retrasarían el pago de las cuotas; lo cual aunque fuese, como sólo sería, por pocos días, puesto que los plazos concedidos no debieran exceder de 30, resultaría que ningún daño se ocasionaba al Tesoro.

Esto es, ligeramente expuesto, lo que entendemos más conveniente, tanto para el Tesoro como para los particulares.

Respecto al embargo y venta de bienes inmuebles, nosotros creemos que esto no debe hacerse, puesto que, siendo el impuesto sobre los productos ó sobre la venta, ésta es la que debe estar afectada, no la propiedad.

Todo pago que no haya sido hecho efectivo durante dos años no es exigible, sin perjuicio de la responsabilidad que deba exigirse á los que hayan dejado transcurrir este plazo sin verificar la cobranza; así se determina en el artículo 13 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869; en su virtud sólo se trata de la cuota de dos anualidades.

El impuesto no debe pesar, como ya hemos dicho, más que sobre una parte de los productos, y por muy exagerada que sea la cuota no podrá ni deberá exceder del 25 por 100; en

su consecuencia se trata de reintegrarse al Tesoro del 50 por 100, de la renta ó producto, á que ascenderá á lo sumo el descubierto, y por lo tanto no puede ménos de ser suficiente el embargo de dicho producto ó venta, de ninguna manera debe alcanzarse á la finca objeto del impuesto.

Si no alcanzan los productos para el reintegro del descubierto, esto acusaría que el tributo era injusto por lo exagerado, ó que se trataba de mayor cantidad que el importe de los dos años, en cuyo caso la exacción es ilegal y no deben pesar sobre el contribuyente las faltas de los encargados en la cobranza ó de la administración.

Esta es nuestra opinion, que sostenemos como más conveniente y beneficiosa á los intereses públicos y de los particulares, víctimas hoy de exagerados impuestos, de enormes recargos y de procedimientos que les arruinan y aniquilan, y con ellos la riqueza del país.

Quando se convocaron las actuales Cortes se les dió el carácter de ordinarias. Ahora que se trata de su disolución pretenden los ministeriales que tengan el carácter de Constituyentes. Lo importante para el Gobierno es sostener un absurdo, siquiera se vean en el caso de incurrir en multitud de contradicciones. No creemos que el argumento presentado á última hora merezca seria refutación. Significa únicamente que los ministeriales se ven apurados y carecen de argumentos.

Dice *La Epoca* refiriéndose á *La Mañana*:

«Y se empeña en que la opinion liberal monárquica ha de ser más fuerte para contener y desautorizar el movimiento de fuerzas no compatibles con las actuales instituciones que lo es el ministerio liberal-conservador, que ha sofocado dos guerras civiles y tiene á su lado á las fuerzas conservadoras del país.»

De lo que ha hecho el partido liberal-conservador responden bien desfavorablemente los hechos. A pesar de esas guerras terminadas (circunstancia agravante en punto á responsabilidad), á pesar de las clases conservadoras y de la política conservadora, es lo cierto que la democracia se organiza y robustece. ¿Lo negará *La Epoca*? ¿Será preciso que saquemos la consecuencia?

Segun *La Epoca*, el Gobierno está tratando sobre asuntos comerciales é internacionales con el general venezolano Guzman Blanco, que se encuentra expatriado, y cuya bandera hasta el momento se considera hoy en Venezuela como rebelde. Esperamos que los colegas ministeriales, sobre todo *La Epoca*, darán mayores explicaciones y procurarán aclarar un asunto bastante oscuro y ocasionado á comentarios nada favorables á la seriedad del Gobierno.

En la noche del 11 de Febrero, aniversario de la declaración de la República en España, celebraron un banquete político en Fornos varios personajes del disuelto partido radical y otros de las diversas fracciones democráticas separadas del *possibilismo*.

Hé aquí en qué terminos da la noticia *El Imparcial*:

«Agrupaciones diversas de individuos afiliados al partido que en la actualidad se denomina la union democrática celebraron anoche banquetes en varias fondas de esta capital con objeto de estrechar los lazos de amistad y compañerismo que desde hace algun tiempo les unen.

En el *restaurant* de Fornos se celebró uno, al que asistieron varios ex-ministros y ex-diputados de las situaciones de 1872 y 73, quienes acordaron el nombramiento de una comisión, compuesta de los Sres. Figueras (D. Estanislao), Labra y Vidart, con encargo de redactar cartas de felicitación á los Sres. Grevy y Gambetta por la solución satisfactoria que ha tenido la crisis francesa y por la elevación de dichos señores á la presidencia de la República y del Cuerpo legislativo respectivamente.

Además acordaron también reunirse en igual forma con más frecuencia, invitando á otros muchos ex-ministros y ex-diputados que por diferentes causas no fué posible que concurren en el banquete de ayer.

Otro banquete semejante se celebró también en el nuevo *restaurant* de la calle del Carmen, al que asistieron varios ex-diputados, ex-concejales, periodistas y otros individuos pertenecientes á la union democrática.»

Es el primer aniversario del 11 de Febrero que se celebra, con la particularidad de hallarse juntos vencidos y vencedores, antiguos servidores de la monarquía y antiguos demócratas, como ahora acostumbra á decirse.

LA MARINA MERCANTE Y LOS DEFENSORES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS.

El Imparcial, *La Crónica de la Industria y el Eco de Aduanas* continúan sus ataques contra la marina mercante nacional, en vez de defenderse de las victoriosas refutaciones anteriormente dirigidas contra sus artículos.

El Eco de Aduanas dedica tres artículos á entonar los al libre cambio, y en el cuarto intenta demostrar el gran desarrollo de la marina mercante desde 1869 acá, y encomia aquel triste cuanto desdichado artículo de la *Crónica de la Industria*, destruido y refutado completamente en los artículos publicados en *La Mañana*, números de los días 11 y 12 de Octubre del año último, que probaron hasta la evidencia lo contrario de lo que intentaba demostrar aquel artículo, esto es, que la marina mercante española ha disminuido de una manera muy marcada, así en buques como en toneladas;

anunciándose además una decadencia acentuada y rápida en el verdadero comercio, en el comercio de altura, en el comercio que va á buscar las primeras materias en el punto de producción para ponerlas á disposición del consumidor; en este comercio al cual, segun parece, tienen grave ojeriza los empleados de la dirección general de Aduanas por lo que se ve, y cuyo desarrollo parece les es antipático por lo que no se ve.

Para probar el gran desarrollo del comercio español (debido, segun el articulista de *El Eco de Aduanas*, á la supresion del derecho diferencial de bandera), se vale del medio de citar como tipo el valor de las mercancías importadas y exportadas, todo en junto, á cuyos datos (y prescindiendo de su exactitud algo problemática) contestaremos con las mismas palabras de *El Eco de Aduanas*, que los valores, segun el concepto en que se toman, pueden producir errores que entrañan gran importancia, ó bien que en materia de valores hay siempre aquello de lo que se ve y lo que no se ve; y jugando el vocablo podemos decir que se ve muy claro por cierto que en la recaudación de los nueve primeros meses de 1878 ha habido una baja de más de 36 millones de pesetas comparado con iguales meses de 1877, y que por más esfuerzos que hace el articulista no logra hacer ver con cifras el aumento de 7 millones que quiere presentarnos como evidente en la recaudación, en lo cual hay cabalmente lo que no se ve.

Se ve, por ejemplo, que con énfasis oficioso publicase en la página 627 de *El Eco de Aduanas*, núm. 425 del 21 de Diciembre último un estado de la recaudación de Aduanas desde 1842 hasta 1877-78, y al ver la diferencia de 94 116 millones de reales vellón correspondientes al primer año hasta 354 213 millones recaudados en el último, exclama: «Tan halagüeños resultados dan una prueba del progresivo desarrollo del comercio internacional, y por consiguiente de la riqueza pública, y á la vez forman una página honrosa de la Administración que contribuye á asegurar y á que no se defraude una tan importante renta del Estado.»

De esta gloria corresponde una gran parte á la actual Administración, que en el corto transcurso de diez años y por el concurso de sus acertadas disposiciones ha visto duplicarse los rendimientos de las Aduanas.»

Si desde 1842 hubieran continuado las mismas exacciones por la legislación de Aduanas, si no se hubieran aumentado las existentes é impuesto otras nuevas sin número sobre el comercio marítimo, acaso tuvieran razon los empleados de la Dirección general de Aduanas; pero achacarse con desusada soberbia el aumento de los rendimientos de Aduanas habiendo aconsejado la supresion del derecho diferencial de bandera que protegía nuestra marina mercante, habiendo aconsejado también las reformas arancelarias que protegían una porción de pequeñas industrias, como las de cerjería, aceites para industria, refinación de azúcares, el adelanto de los tejidos finos de lana, algodón y otros que alimentaban millares de familias, por un supuesto aumento de tráfico que nos proporciona anualmente una pérdida efectiva de 120 á 130 millones de pesetas y la pérdida de nuestra libertad de legislar en materias arancelarias y aduaneras; achacarse como timbre de gloria el aumento de la recaudación de Aduanas por haber creado los derechos extraordinarios, aumentado hasta lo increíble los derechos de algunos artículos que nada protegen y el aumento excesivo de otros que protegen hasta el fraude en determinados artículos, rebajando todos los que protegen fabricación ó mano de obra española facilitando con la entrada de lo extranjero la ruina de lo nacional; achacarse como mérito la mayor recaudación en estos últimos diez años, habiendo aumentado al comercio marítimo español especialmente los impuestos de descarga y creado los de pasajeros de entrada, timbre, guerra, papel sellado y sellos en la documentación de Aduanas, carga, pasajeros, salida etc., triplicando los derechos de abanderamiento de las naves, los derechos de descarga en los carbones, los derechos de cuarentena y lazaretos, por ignorancia supina, al legislar contra ley sobre todo lo referente á los arcos de las naves cuya esencia desconocen en absoluto; esto, que es lo que no se ve, da la medida del crédito que merecen las apreciaciones de los funcionarios de la dirección general de Aduanas, y especialmente por lo que atañe á la marina mercante, para venir á parar á la recaudación del año natural de 1878, que ascenderá próximamente á lo que llegó en 1861 (1), y... ahora se comprende por qué no se han publicado las Balanzas del comercio exterior de importación y exportación desde 1874 hasta la fecha.

Para que nuestros lectores se formen una idea del crédito que puede merecernos la publicación, cuyos artículos combatimos—*El Eco de Aduanas*—debo citar el siguiente hecho. En la página 660 de los tomos correspondientes á 1878, de dicha revista, dice: «Pues bien, hermano (se refiere á *El Comercio Español*), tiene razon que le sobra; el fiscal ha visto sombras, no hay noticias de tales fraudes; por el contrario, las autoridades de la frontera y los consules están de acuerdo en sus correspondencias: no hay nada de importaciones clandestinas. En prueba que se ejerce una vigilancia así-dua y bien dirigida, diga *El Comercio* cómo se explica el aumento de la recaudación en el mes de Noviembre p.º próximo pasado (2.308.000 pesetas que en igual período del año anterior).»

En la página 630, de 1878, contestando á la queja de *El Comercio* de los reconocimientos practicados en las casas de los Sres. L. Hermanos, de Madrid, M. P. y S., de Barcelona, y V. C., de Tudela, y otros, contesta *El Eco* que todas ellas se hallan perfectamente justificadas, y las resoluciones dictadas en los expedientes de su referencia abonan la justicia que ha presidido en todos los actos de la Administración, etc.

Ahora bien; ¿en qué quedamos? Si lo que se ve son aprehensiones de generoso ilícito comercio, lo que no se ve es la introducción importante de dichos y otros muchos generos de contrabando, cuando éstos han sido delatados; y lo que tampoco se ve es la decadencia vigilada así-dua y bien dirigida.

(1) En 1878 asciende á 256 millones de reales; de manera que aun no llega al tipo de la recaudación de 1861.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS CONSTITUCIONALES

EN AMBAS CÁMARAS

(1878)

MINIATURAS POLITICAS

POR

EVARISTO ESCALERA

Un tomo.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administración de *La Mañana*, plaza del Rey, 6, bajo.

Contiene las semblanzas de los señores **Abascal** (D. José.)—**Albareda** (D. José Luis.)—**Alcalá del Olmo** (D. Manuel.)—**Almina** (Conde de la.)—**Alonso Colmenares** (D. Eduardo.)—**Angulo** (D. Santiago.)—**Arias** (D. Severiano.)—**Avila Ruano** (D. Manuel.)—**Balaguer** (D. Víctor.)—**Camacho** (D. Juan Francisco.)—**Capdepon** (D. Trinitario.)—**Cartagena** (D. José Agustín.)—**Carreño** (D. José.)—**Collazo y Gil** (Don Pedro.)—**Correa** (D. Ramon.)—**Escribá** (D. José.)—**Fabra** (D. Camilo.)—**Fernán-Núñez** (Duque de.)—**Ferreras** (D. José.)—**Gambel** (D. Constantino.)—**Gonzalez Fiori** (D. Joaquin.)—**Gonzalez** (D. Venancio.)—**Hermida** (D. Benito María.)—**Hornachuelos** (Duque de.)—**Leon y Castillo** (D. Fernando.)—**Linares Rivas** (D. Aureliano.)—**Lopez Dominguez** (General.)—**Maluquer** (D. José.)—**Martinez** (D. Cándido.)—**Mazo** (D. Cipriano.)—**Merelles** (D. Adolfo.)—**Montejo y Robledo** (D. Telesforo.)—**Monteverde** (D. Francisco.)—**Moreno Benitez** (D. Juan.)—**Muñiz** (D. Ricardo.)—**Navarro y Rodrigo** (D. Antonio.)—**Navarro y Rodrigo** (D. Carlos.)—**Núñez de Arce** (D. Gaspar.)—**Orense** (D. Rafael Antonio.)—**Parra** (D. Escolástico de la.)—**Pelayo Cuesta** (D. Justo.)—**Perez** (D. Nicasio.)—**Polo de Bernabé** (D. José.)—**Rascon** (Conde de.)—**Reig** (D. Eduardo.)—**Rey** (General.)—**Rius y Taulat** (D. Francisco.)—**Romero Ortiz** (D. Antonio.)—**Ros de Olano** (General.)—**Rute** (Don Luis.)—**Sagasta** (D. Práxedes Mateo.)—**Salamanca** (General.)—**Soler** (D. Antonio.)—**Torre** (Duque de la.)—**Ulloa** (D. Jacobo.)—**Ulloa** (Don Augusto.)—**Valera** (D. Juan.)—**Vilches** (Conde de.)

MAGASIN DES DEMOISELLES

51, rue Laffite PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.^o

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redécilla, patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—83.^o año.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.^o de Enero.)
También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: edición del 10, 55 reales; edición del 25, 35 rs.
Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

LOS CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, habiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposición de París dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este *rom*, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.
El precio del *rom* es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (FUERTO-RICO).—FRATS Y COMPAÑIA.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administración, Silva, 29, 2.^o Madrid, y en las principales librerías.
Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS-TOS-ASMA

LICOR DE BREA | CÁPSULAS DE BREA
DE NORUEGA | DE NORUEGA
(concentrado y dosificado.) | (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curación segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5, MADRID.

cuyos productos se venden también en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparación.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.^o prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Río, Carrera de San Geronimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—
PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

AMILLARAMIENTOS.

DICTAMEN APROBADO

por la SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

Y REDACTADO POR EL PONENTE DE LA COMISION

D. FRANCISCO VALLDUVI Y VIDAL.

Se vende á 4 reales en la Administración de *LA MAÑANA*, Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

CADEZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la dirección DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administración del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coaña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

PEDRO ALVAREZ.
Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.

Gran surtido en corbatas, ciatas, marabuses, botones, flecos y tarjetas de felicitación.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.

LANGOSTA AL NATURAL perfectamente conservada.—Bote de una libra, 8 reales.
Cárlos Prast, Arenal, núm. 8.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado res, etc.
Hileras, 8, Madrid.

ACADENIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparación para las carreras civiles y militares.
Se admiten internos.
Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.
San Bernardo, 15, principal y segundo.

GRASEAS MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

Aprobadas por la Academia de Medicina. Único medicamento fácil de tomar sin afección al estómago, mas eficaz que el aceite. Precio 16 rs. París, 31, rue d'Amsterdam.—Madrid, que no se vende, Agencia franco-española, Sordo, 31 por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

J. SIMON, SASTRE.
Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales.
Jacometrezo, 52.

GARCIA, SASTRE.
Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.
Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.
SILVA, 22, TIENDA.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION.
Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.^o de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lopa de Vega, 59 y 41, principal derecha.